



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00801931- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Jaqueline Vassallo en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 25 de Octubre al 03 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir como disertante y coordinadora del VI Coloquio Internacional de Inquisición en Nueva España y el III Congreso Internacional "Inquisición y Criptojudasismo, siglos XVI – XVIII", organizados por la UNAM y la Universidad Javeriana;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Vassallo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Legislación y Normativa Archivística, con vencimiento de su designación el 02 de Enero de 2025, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, con vencimiento de esta designación el 30 de Marzo de 2029;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora JAQUELINE ROSSELY VASSALLO, legajo 36803, en los cargos de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Legislación y Normativa Archivística y de Profesora Titular con

dedicación simple por concurso de la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, de la Escuela de Archivología, desde el 25 de Octubre y hasta el 03 de Noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.